



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
Nº 061 - 2009 - GRA/CR

Ayacucho, 07 de octubre de 2009

EL CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL
POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27680, Reforma Constitucional y la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902, Ley Nº 28013, Ley Nº 28961, Ley Nº 28968 y Ley Nº 29053; aprobó el siguiente:

ACUERDO

Artículo Primero.- EXPRESAR SALUDOS, al Distrito *QUINUA* de la Provincia de Huamanga, por cumplir su *CII ANIVERSARIO* de elevación de Villa a Ciudad, con fecha 07 de octubre de 1907, ciudad donde se selló la gesta emancipadora de nuestra Independencia Nacional; augurándole éxitos en el desarrollo económico, social y cultural para el desarrollo de la Provincia.

Artículo Segundo.- Transcribir el presente Acuerdo Regional a la señora Alcaldesa del Distrito de Quinua, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la población.

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



Gobierno Regional de Ayacucho
Consejo Regional

Lic. EMILIANO CHUCHÓN GASTRO
Consejero Delegado